

Designan representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo Directivo del Instituto Oriundo de Calidad – INACAL

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 007-2019-EF

Lima, 28 de junio de 2019

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 9 de la Ley N° 30224, el Instituto Nacional de Calidad - INACAL es un Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio de la Producción, con personería jurídica de derecho público, con competencia a nivel nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera; es el ente rector y máxima autoridad técnico - normativa del Sistema Nacional para la Calidad;

Que, dentro de la estructura orgánica del INACAL se aprecia que la Alta Dirección comprende un Consejo Directivo integrado por nueve (9) miembros, entre ellos, un representante del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Resolución Suprema N° 027-2017-EF de fecha 12 de diciembre de 2017, se designó a la señora Sandra Yessica Ramos Flores como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Calidad - INACAL;

Que, dada la renuncia presentada por la señora Sandra Yessica Ramos Flores, el Despacho Viceministerial de Economía propone la designación del señor Víctor Manuel Cerna Huarachi como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Calidad - INACAL; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad; y, en el Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Calidad - INACAL;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Sandra Yessica Ramos Flores como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Calidad – INACAL, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Víctor Manuel Cerna Huarachi como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Calidad – INACAL.

Artículo 3.- La presente resolución suprema es refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO

Presidente de la República

CARLOS OLIVA NEYRA

Ministro de Economía y Finanzas